

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Colaboración con el Tribunal

Percibirán una cantidad fija 480 € que se ingresará junto con las retribuciones mensuales en el mismo número de cuenta.

Indemnizaciones por razón del servicio (Resolución 30 de julio de 2024 Rectorado de la Universidad de Salamanca)

➤ **Dietas:**

- 1) **Manutención:** se percibirá el 50% del importe de la dieta por manutención, es decir, **18,70** €. Si la hora de regreso es posterior a las 22 horas y se realiza la cena fuera de la residencia habitual, se abonará adicionalmente el importe (50% de la dieta de manutención) previa justificación con factura o recibo del correspondiente establecimiento.
- 2) **Alojamiento:** los colaboradores del Tribunal de la Prueba para el Acceso a la Universidad que necesiten pernoctar los días de realización de las Pruebas deberán reservar el alojamiento **sin exceder el importe máximo** de la dieta con la empresa Viajes Mercurio S.A. Para ello deberá cumplimentar el formulario de reserva: <https://www.viajesmercurio.es/usalpau/>. El alojamiento en Salamanca capital podrá contratarse directamente con el **Colegio Fonseca** enviando la petición a fonseca@usal.es

➤ **Gastos de desplazamiento:**

Se calculará el desplazamiento **desde el Centro de trabajo hasta la Sede que le corresponda durante la PAU**, así como los desplazamientos que tenga que realizar a Salamanca para la reunión informativa y para la revisión de las calificaciones de los exámenes. La cantidad será de **0,26 € por kilómetro**. En caso de utilizar líneas regulares se indemnizará por el **importe del billete** utilizado, que deberá presentar para su abono. Es **MUY IMPORTANTE** que indique con claridad en el impreso de desplazamiento el día, las horas de salida y llegada y el itinerario realizado.

Todos los colaboradores deberán cumplimentar el impreso de desplazamiento y enviarlo a la Sección de Estudios de Grado y Máster (Patio de Escuelas, 1, 37008 Salamanca, accesogrado@usal.es) en cuanto finalice su intervención en las pruebas.